

JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 22/2011 POR EL QUE SE NOMBRA A SONIA RIO FREIJE COMO DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (ANEXO 10)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 58, fracción XI y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la fracción V, del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del CONAPRED, a las y los servidores públicos de éste, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a aquella.

SEGUNDA. Que la fracción XI, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover a propuesta del director general a las y los servidores públicos que ocupen cargos las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquel.

TERCERA. Que de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Presidente del CONAPRED presentó a esta Junta de Gobierno su propuesta para el nombramiento de Sonia Rio Freije como Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente:

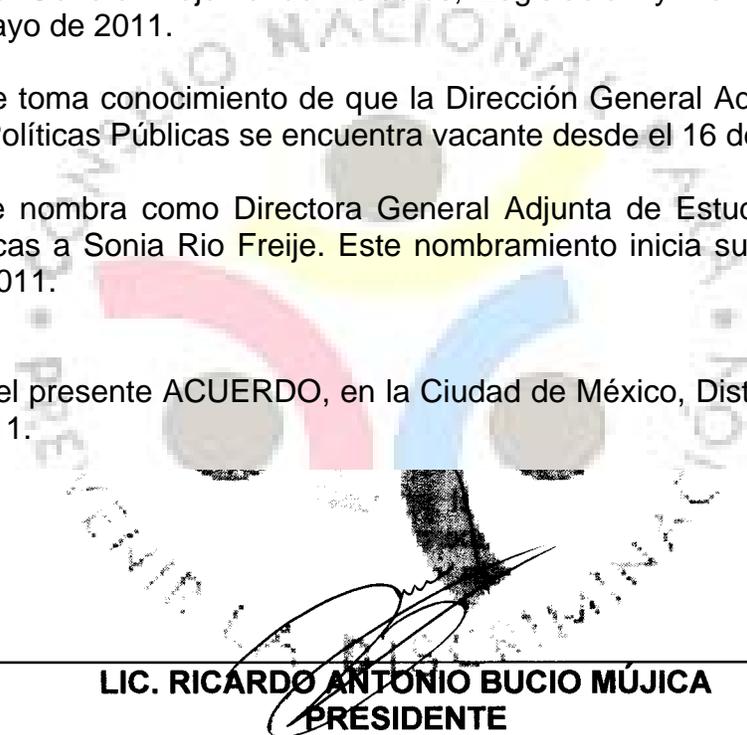
ACUERDO 22 / 2 0 1 1

PRIMERO. Se toma conocimiento de la renuncia de Ana Mercedes Saiz Valenzuela como Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas con fecha 15 de mayo de 2011.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de que la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas se encuentra vacante desde el 16 de mayo de 2011.

TERCERO. Se nombra como Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas a Sonia Rio Freije. Este nombramiento inicia su vigencia el 16 de junio del año 2011.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a dos de junio de 2011.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE



DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARCOS GARCÍA
SECRETARIA